

PROCEDIMIENTO MATRICULAS AULAS DE MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN.

CURSO 2016 – 2017

A continuación presentamos las siguientes normas de sorteo para la matriculación en el curso 2016 – 2017:

1.- Cada persona sólo podrá participar en el sorteo con un número por actividad solicitada.

2.- Será **IMPRESINDIBLE** en el momento de entrega de las papeletas aportar un número de teléfono y el DNI. El número es personal e intransferible.

3.- Cada alumno o alumna no podrá matricularse en más de tres asignaturas por curso, independientemente del número de papeletas para el sorteo que solicite, y salvo que resultaran plazas vacantes.

4.- El reparto de papeletas para el sorteo se efectuará la semana del **19 al 23 de septiembre de 2016**, en la planta sótano del Centro para Mayores Columbretes. **De 9:30 a 11:30 se dará turno para recoger la papeleta. Todas las personas que hasta las 11:30 tengan turno se les atenderán el mismo día.**

(Trabajamos para mejorar la gestión y evitar molestias a las personas usuarias. Rogamos consideren que al tratarse de un sorteo las posibilidades son las mismas sea cual sea el día que recojan su número)

5.- El sorteo se celebrará en acto público el día **28 de septiembre de 2016**, a las **10:30 horas** en el **salón de actos del Centro Municipal de Cultura**. Se extraerá una única papeleta por asignatura y desde el número asignado a esa papeleta en

adelante serán admitidas un número de personas hasta completar el total de plazas vacantes, creando a continuación una lista de espera.

Los listados con el nombre de los participantes y los números correspondientes a cada uno de ellos quedarán expuestos en este lugar al inicio del acto.

6.- Los listados que contengan los nombres de las personas admitidas de acuerdo con el resultado del sorteo se expondrán al público al día siguiente de su celebración en el Centro para Mayores Columbretes. Asimismo, se publicarán en la web municipal. www.castello.es.

7.- Durante la **semana del 3 al 7 de octubre** se entregarán a las personas admitidas los documentos para hacer efectiva la autoliquidación. En horario de 9.30 a 12.30 horas. En el primer piso, Aula 3 (aula de informática). **La persona que durante esa semana no realice el trámite, causará baja automáticamente.**

**TARIFA PRECIO PÚBLICO: 12'30€ + 2'58€ I.V.A.= 14'88€
POR ASIGNATURA Y CURSO**

8.- Las personas que deseen formalizar su matrícula deberán hacer el ingreso del precio público establecido a estos efectos en el plazo de tres días desde la entrega del documento de autoliquidación. **Los admitidos deberán llevar copia del justificante de pago de la autoliquidación el primer día de inicio de su actividad.**

9.- Si alguna de las personas matriculadas no puede incorporarse a las clases al inicio de curso y desea mantener la reserva de plaza deberá efectuar el pago del correspondiente precio público.

10.- Las clases tendrán inicio el día 17 de octubre de 2016.